

Situación de las mujeres indígenas en Colombia

2022



Consejería de
Mujer, Familia y Generación.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

En Colombia, según el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV de 2018, 1,9 millones de personas se autoreconocen como indígenas¹ (4,4% del total de la población del país) y aproximadamente el 50,1% son mujeres². Las mujeres indígenas en el país, se enfrentan a desigualdades en razón de su género y pertenencia étnica como consecuencia del estigma, la discriminación y la invisibilidad de su cosmovisión y cultura. Estos pueden ser profundizados incluso por los modelos propios de vida de las comunidades indígenas. Así las mujeres indígenas son vulnerables a vivir diferentes manifestaciones de violencias y vulneraciones a sus derechos tanto al interior de sus comunidades como fuera de éstas.

A continuación se destaca la situación de las mujeres indígenas con base en fuentes de datos disponibles en Colombia.

AUTONOMÍA ECONÓMICA:

Es la capacidad de todas las mujeres para generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado, considerando el uso del tiempo y su contribución a la economía³. La autonomía económica de las mujeres indígenas se ve limitada por las dificultades de acceso a empleo formal, especialmente para las mujeres jóvenes, la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidado.

En Colombia, entre julio de 2021 y junio de 2022, **la tasa de desempleo⁴ de las mujeres que se autorreconocen como indígenas fue de 8,8%**, tasa superior a la de los hombres que se autorreconocen como indígenas e inferior a la de las mujeres sin pertenencia étnica. Como se evidencia en la gráfica 1, **las mujeres jóvenes que se autorreconocen como indígenas presentan la tasa de desempleo más alta (12,7%)**, con una brecha de 3,7 p.p. (puntos porcentuales) respecto a los hombres jóvenes que se autorreconocen como indígenas.

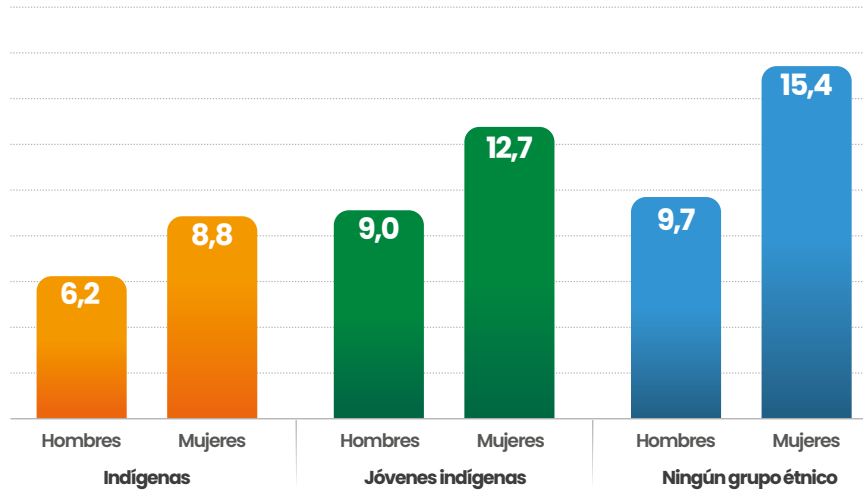
1 | Los pueblos indígenas Jurumi, Passe y Yuri no fueron censados respetando su aislamiento voluntario.

2 | DANE, 2019. Población indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

3 | CEPAL, 2022. Autonomía económica. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

4 | Según el DANE, hace referencia a aquellas personas que están buscando empleo y hacen parte de la población en edad de trabajar. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/empleo/glosario_GEIH.pdf

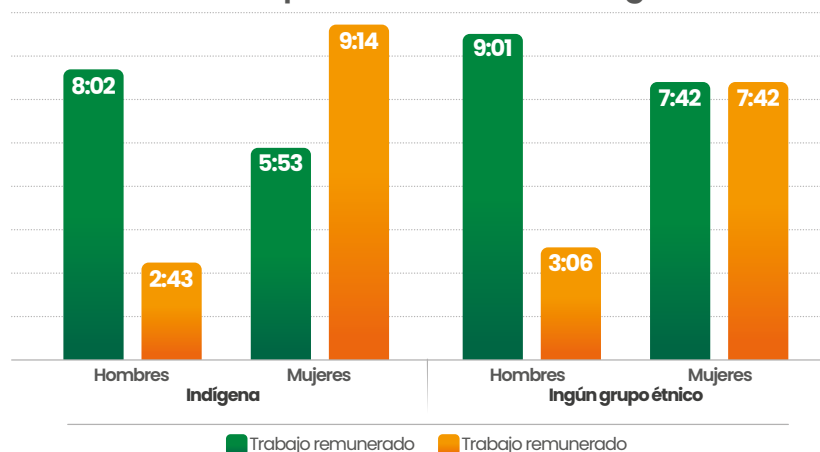
Gráfica 1. Tasa de desempleo, según autorreconocimiento étnico indígena, juventud y sexo. Total nacional. Julio 2021- Junio 2022



Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
Fuente: DANE – GEIH.

En relación con el tiempo que dedican las mujeres y los hombres que se autorreconocen como indígenas al trabajo remunerado y no remunerado, se evidencia la sobrecarga en la distribución de actividades domésticas y de cuidado sobre las mujeres. **Las mujeres que se autorreconocen como indígenas dedican en promedio 9 horas y 14 minutos diarios a actividades de trabajo no remunerado.** Este tiempo es **6 horas y 31 minutos superior al que dedican los hombres que se autorreconocen como indígenas** y **1 hora 32 minutos más que el dedicado por las mujeres sin pertenencia étnica.**

Gráfica 2. Tiempo diario promedio dedicado a actividades de trabajo remunerado y no remunerado, según autorreconocimiento étnico indígena y sexo. Población 10 años y más. Total nacional. Septiembre de 2020 - agosto de 2021



Fuente: DANE - ENUT 2020 - 2021

Estas desigualdades sociales en razón del género y la pertenencia étnica representan un obstáculo para la plena garantía de los derechos de las mujeres indígenas, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos. Una evidencia de esta relación son las dificultades económicas que tienen las mujeres que se autorreconocen como indígenas para adquirir elementos para su gestión menstrual: en las 23 ciudades del país, entre mayo de 2021-2022, **el 19,0% de las mujeres jefas de hogar o cónyuges que se autoreconocen como indígenas tuvieron estas dificultades.** Este porcentaje es 4,1 p.p. superior al de mujeres sin pertenencia étnica y 4,3 p.p. superior que el de mujeres que se autorreconocen como negras, afrocolombianas y afrodescendientes⁵.

La posibilidad de generar ingresos propios y acceder al trabajo remunerado, le brinda a las mujeres herramientas y oportunidades para mejorar su bienestar, acceder a servicios, desarrollar sus proyectos de vida y participar activamente en sus comunidades, así como contribuir a la economía nacional.

AUTONOMÍA FÍSICA:

Se expresa mediante la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres y las violencias basadas en género⁶. Para las niñas y adolescentes indígenas, su autonomía física se vulnera a través de hechos como la violencia sexual y la desigualdad de género, que acarrearán consecuencias tales como los embarazos en la infancia y la adolescencia.

Los embarazos en niñas de 10 a 14 años son una consecuencia y manifestación de la violencia sexual. En Colombia, todo acto sexual con menor de 14 años es un delito⁷, y aunque los embarazos en la adolescencia no se dan siempre como consecuencia de violencia sexual, son una vulneración a los derechos humanos de las las adolescentes. **Entre los grupos étnicos, las muje-**

5 | DANE - Profamilia - Share Net - COMFAMA, 2022. Menstruación en Colombia. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/Nota-estadistica-Menstruacion-Colombia_VF.pdf

6 | CEPAL, 2022. Autonomía física. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-fisica>

7 | Congreso de la República, 2008. LEY 1236 DE 2008. Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1236_2008.html#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20206%20del%20C%C3%B3digo,a%20diecis%C3%A9is%20\(16\)%20a%C3%Blos.](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1236_2008.html#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20206%20del%20C%C3%B3digo,a%20diecis%C3%A9is%20(16)%20a%C3%Blos.)

res indígenas son quienes se enfrentan con mayor frecuencia a embarazos en edades tempranas.

Como se evidencia en la nota estadística del DANE y la Organización Panamericana de la Salud - OPS, en 2021 (preliminar), el 8,8% de los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y el 6,1% de los nacimientos en adolescentes indígenas de 15 a 19 años fueron de nacidos vivos reconocidos por sus padres y madres como indígenas, siendo los porcentajes más altos entre los diferentes grupos étnicos⁸.

Tabla 1. Distribución de los nacimientos en niñas y adolescentes según pertenencia étnica del nacido vivo. Total Nacional. 2021 pr

Dominio	10 a 14 años		15 a 19 años	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Indígena	415	8,8%	6.474	6,1%
Gitana / Rom	0	0,0%	10	0,01%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	0	0,0%	42	0,04%
Palenquero de San Basilio	1	0,02%	14	0,01%
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente	325	6,9%	5.216	4,9%
Ninguno de los anteriores	3.967	84,3%	94.625	88,9%
Total	4.708	100%	106.381	100%

Fuente: DANE - OPS, elaboración a partir de EEVV.

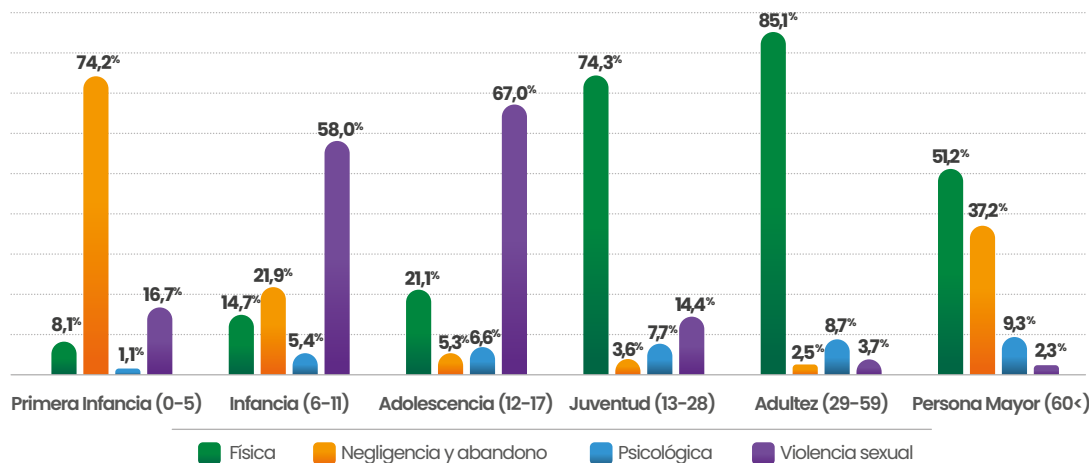
Entre otras manifestaciones de la **violencia de género y la vulneración de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres indígenas**, en 2021 (preliminar) el SIVIGE registró **2.106 casos de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres indígenas**. El 44,5% de los casos están relacionados con violencia física, 30,3% con violencia sexual, 18,9% con negligencia y abandono, y 6,3% con violencia psicológica.

De manera alarmante se evidencia que **las niñas y adolescentes indígenas entre los 6 y 17 años son las mayores víctimas de la violencia sexual**, las mujeres jóvenes, adultas y mayores

⁸ | DANE; OPS, 2021. Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ago_notas-estadistica-embarazo-020822_VF.pdf

tienen mayor riesgo de enfrentarse a la violencia física, y las niñas de 0 a 5 años y mujeres mayores de 60 son víctimas de la negligencia y el abandono.

Gráfica 4. Porcentaje de violencias de género en niñas y mujeres, según tipo de violencia, pertenencia étnica indígena y ciclo de vida. SIVIGE 2021

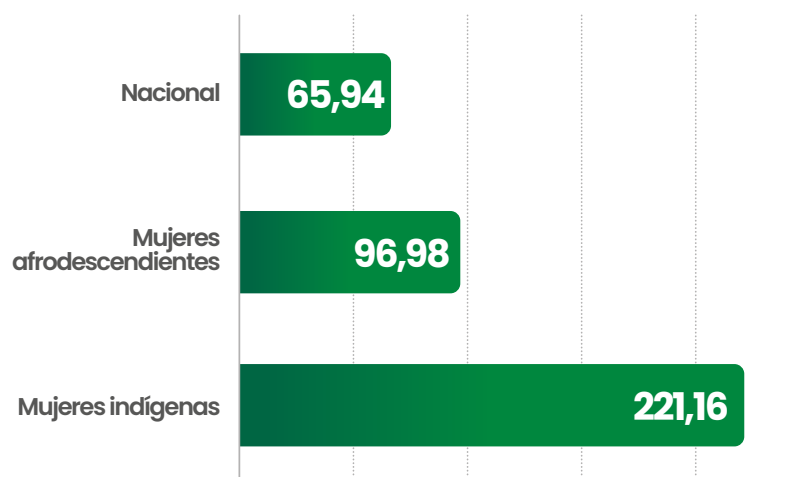


Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género - SIVIGE

El reconocimiento de otros tipos de violencias como la espiritual, la territorial y la obstétrica, que tienen un impacto diferenciado sobre la vida y los cuerpos de las indígenas, es fundamental para contribuir en sus procesos propios de autonomía y en su acceso efectivo a las rutas de atención, las cuales deben considerar un enfoque intercultural que responda a sus necesidades y cosmovisiones.

También relacionado con la autonomía física y DSDR, especialmente en evidencia de las desigualdades en acceso a servicios, **las mujeres indígenas que mueren durante el embarazo o en los días siguientes como consecuencia del mismo, son muchas más respecto a las afrodescendientes y al total nacional.** Como se evidencia en la gráfica 5, la razón de mortalidad materna de las mujeres indígenas es de 221,16.

Gráfica 5. Razón de Mortalidad Materna Nacional, Afrodescendiente, Indígena (por cada 100000 Nacidos Vivos) para 2020.



Fuente: Cálculos propios con datos del DANE - EEVV

En este caso es necesario fortalecer la política pública integral del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural -SISPI con enfoque de mujer, familia, generación, ya que aspectos como la continuidad de las prácticas ancestrales desde la medicina tradicional indígena dependen en gran medida de las mujeres indígenas y sus pueblos, más aún la concepción, gestación y preservación de la vida está en manos de las mujeres, en cuya labor las parteras deben ser protegidas, reconocidas e incluidas como parte integral ya activa del talento humano en salud.

Derechos de las mujeres indígenas en el marco del conflicto armado

En materia de reconocimiento y reparación a los derechos de las mujeres, la Corte Constitucional expidió hace más de una década el Auto 092/2008 cuyo objetivo es garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado y sus derivados (Auto 092). El Auto ordena la adopción de medidas para la protección de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, a través de 13 programas, uno de los cuales corresponde al enfoque de mujer indígena, y en cuyo

propósito se requiere la implementación urgente del Programa de Protección de los derechos de las mujeres indígenas, trabajo en el cual la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas-CNMI conformada por las organizaciones indígenas del nivel nacional, durante los últimos 8 años han venido realizando un trabajo arduo y constante en la elaboración del Plan de Acción que permita la implementación del Programa.

A la fecha se espera la revisión, concertación, validación e implementación progresiva del Plan de Acción para lo cual se requiere contar con la coordinación efectiva de todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV, de esta manera se podrá adelantar y atender aquellas necesidades y deudas históricas tan sentidas de nuestras mujeres indígenas en el nivel local, regional y zonal.

Por la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE, el Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD y el Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA, quieren visibilizar la situación de las mujeres indígenas en Colombia y los retos que enfrentan para desarrollar sus autonomías económica y física, como consecuencia de la discriminación por razones de género y étnica que han vulnerado sus derechos y su formas propias de vida.